Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Medicina
Boletín del Tercio Estudiantil del Consejo de Facultad
Año N° 2 N° 1 2002

Tercio Estudiantil

EDITORIAL

Es el segundo año del regreso a la "democracia" a los claustros universitarios, en la cual la participación estudiantil en los órganos de gobierno de la Universidad, se han caracterizado por recaer en simples promesas electoreras, que en la verdad de los hechos han servido para avalar la corrupción solapada y descarada que asalta a diario, a esta casa de estudios.

A tres meses de gestión, del tercio estudiantil del Consejo de Facultad, reiteramos nuestra propuesta de realizar un trabajo responsable y desinteresado, en beneficio del desarrollo académico de nuestra Facultad. Pero como todo ser humano somos sensibles de equivocarnos, pero lo más valioso es reconocerlo, y eso es algo que debemos reconocer nosotros, el haber cometido errores que quizás hicieron vulnerables los lazos de coordinación entre las E.A.P.s, y estamos en la tarea de resarcirlas y de ser más atentos en el futuro.

Es en este camino que, en la actualidad afirmamos que nos encontramos coordinando con los gremios estudiantiles de nuestra Facultad, planteando un trabajo conjunto en diferentes aspectos de la vida Universitaria, como la Gratuidad de la Enseñanza, Reforma Curricular, Evaluación Docente, Presupuesto de la Facultad, así como el manejo económico de la misma.

Así mismo reconocemos que hemos fallado en el aspecto de comunicación a los estudiantes, que paulatinamente iremos corrigiendo, lo cual se inicia con la emisión de este primer boletín netamente informativo, pero cuyo tenor ira variando con las ediciones posteriores.

En el futuro estaremos reiniciando las Asambleas Generales de Estudiantes, para informar y debatir sobre temas de importancia, reiniciaremos los debates que tanta falta hacen a nuestra Facultad, y para lo cual esperamos su apoyo en coordinación con los Gremios.

REUNIONES:

Del Tercio los Martes a las 6:00 p.m. En la Unidad de Bienestar.
Del tercio con los Gremios: los jueves a las 6:00 p.m.

TERCIO ESTUDIANTIL DEL CONSEJO DE FACULTAD:
Leslie Zevallos Quinteros (MH), Raul Berna Mancillal (MH), Carlos Sánchez Rafael(TM), Edith Pariona Huamán (OBST), Roberto Zegarra Chapoñan (ENF), Antonio Quispe Palacios (NUT), Dimas Guiop Quiroz (MH)

Ayudantía de Cátedra

Se ha presentado a Consejo de Facultad una propuesta de modificación del Reglamento de Ayudantías emitida por el Rectorado, dada las restricciones que presenta dicho Reglamento, para el ejercicio de la Ayudantía de cátedra en la Facultad. Esto se logro gracias al apoyo de alumnos que realizan esta actividad en la Facultad

Personal de apoyo ...

En coordinación con la Comisión que se formo en una reunión general del tercio, se presentará a CF un proyecto de Directiva para el otorgamiento de propinas al personal de apoyo, para evitar así entre otras cosas el retraso de sus pagos. Dicha comisión esta conformada por un miembro de cada escuela que es personal de apoyo de Biblioteca y un miembro del tercio.

Un pequeño alto a las arbitrariedades de los docentes

Debido a las constantes quejas de los alumnos sobre el desarrollo de los cursos se da el acuerdo 559 de Consejo, cuyo texto dice: **invocar a los Coordinadores de Departamento, Responsables de Asignatura y Directores de Escuela a velar por la calidad académica de las asignaturas a su cargo, incluyendo el respecto a la asignación de horarios para teoría y practica**. Así que esperamos que ustedes colaboren con nosotros denunciando el incumplimiento de este acuerdo, y poder tomar las medidas correctivas del caso con esos docentes.

Comedor de Cangallo

Coordinando con el Asambleista Rolando Zumaeta (TM), se ha emitido un oficio al Decano, para que se interponga un pedido a las instancias correspondientes, el pedido de los estudiantes sanfernandinos de: 1° Aumento de las raciones del Comedor de cangallo, 2° se devuelva la Cena y 3° Que se realice la compra de un Scaner, para facilitar el ingreso de los alumnos al comedor al igual como sucede en la Ciudad Universitaria.

Terreno para las Escuelas:

Ha llegado un informe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria, en el cual comunican que en base a los estudios de factibilidad se ha asignado a la Facultad de Medicina un terreno en la Ciudad universitaria. La extensión superficial de dicho terreno asignado es de 13,710.00m2.

Nueva Conformación Estudiantil de las Comisiones Permanentes

Evaluación Curricular y Coordinación Académica: *Leslie Zevallos (MH); Eugenio Meza (TM); Paola Rojas (Obst); Jhon Campomanes (Nut)*

Grados, Títulos y Convalidaciones: *Raul Bernal (MH); Juan Capuñay (Nut); Rosario Carrasco (TM); Manuel Murillo (Enf)*

Presupuesto: *Leslie Zevallos (MH); Henry Meza (TM), Julio Flores (Enf)*

Relaciones Interfacultativas y Convenios Nacionales e Internacionales: *Roberto Zegarra (Enf); Miguel Flores (MH), Sandra Tovar (Obst); Mónica Alfonso (Nut)*

Proyección Social: *Jose Antonio Quispe (Nut); Angela Santiago (Obst); Fiorella Bernabé (TM); Olga Tutaya (MH)*

Investigación: *Edith Pariona (Obst); Elizabeth Valdez (Enf); Moisés del Castillo (TM); Gaby Chire (Nut).*

Residentado, Internado y Prácticas Pre-Profesionales: *Edith Pariona (Obst); Verónica Fretel (Enf); Jean Paul Ramos (TM)*

Biblioteca, Hemeroteca y Publicaciones: *Dimas Guiop (MH); Elizabeth Guevara (Obst); Lilly Cama (Enf); Carlos Menéndez (Nut)*

Ética: *Dimas Guiop (MH); Sofia Cari (Nut); Luz Paredes (Obst); Janet Alvarez (TM)*

Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes: *Carlos Sánchez (TM); Cesar Velazco (MH); Mabel Rios (Enf); Eleanor Arias (Nut)*

El maltrato a la E.A.P. De Obstetricia

El día que el CF elaborara un pronunciamiento a la opinión pública sobre las Leyes Profesionales, algunos consejeros argumentaron acerca de la Ley de la Obstetríz, lanzando una serie de adjetivos hacia las profesionales de dicha escuela, lo cual afectó a las estudiantes y docentes de dicha escuela. Al respecto creemos que todos los profesionales merecen un respeto, muy al margen de la discusión que se pueda tener sobre el ámbito del ejercicio profesional y académico.

Por ello el CF de Obstetricia solicito al Consejo de Facultad, que se de una sanción a la Dra. Lam por las expresiones vertidas en esa oportunidad y que se le retirara de la docencia de la E.A.P. De Obstetricia.

Dicha docente ha reconocido su error producto de la discusión acalorada y pidió disculpas públicas hacia dicha escuela en la sesión 49 del Consejo de Facultad.

La Reconsideración del acuerdo 505, pedido por Obstetricia

Dicho acuerdo que genero polémica y hasta grescas entre las E.AP. De Enfermería y E.A.P. De Obstetricia, por la aprobación entre otros de la sección de Salud de la Madre, Niño y Adolescente de la Escuela de Enfermería. En el cual Obstetricia planteaba que dicha sección pretende formar especialistas en Enfermería Obstétrica, lo cual significaba interferir en el Perfil de Obstetricia (Instrusismo).

Lamentablemente el diálogo y debate alturado quedaron cortos ante este tema y, asumimos al igual que dichos gremios, la responsabilidad del caso. En todo momento se busco concertar lo cual evidentemente no se logro. Dicho "debate" caluroso creemos que "finalizo" con el acuerdo 528, en la cual se deja en suspenso el debate sobre el pedido de reconsideración del Acuerdo 505, así como la aplicación de la Resolución de Decanato que crea las secciones del Departamento de Enfermería hasta que se discutan los Perfiles Profesionales. Y al parecer ambas Escuelas lo han aceptado así, al menos por ahora

Rumbo a la democracia?

Los docentes del comite asesor de la Unidad de Bienestar: Ya se le encargo al comite electoral que convoque a la elección de estos docentes, esperamos que sea lo mas pronto posible.

El Director de Escuela de Medicina Humana: para que se elija al nuevo director es necesario entender lo siguiente: son los comite directivos de los departamentos (los que están conformadas por secciones) quienes elijen un representante para el Comite Asesor de la E.A.P. De M.H.. Es este Comite Asesor quien elije una terna de docentes para elevarlo al Consejo de Facultad, donde finalmente se elije al Director de Escuela. Resulta que el entrampamiento esta en la conformación del Comite Asesor, dado que los departamentos aun no tienen Comites Directivos (esto se retraso 7 meses por la curiosa ratificación rectoral), para lo cual ya se ha pedido al comite electoral que convoque a la elección de los jefes de sección, quienes integraran el comite directivo de los departa-mentos. Esperamos que ya no existan más pretextos para que se inicie la elecciones respectivas.

Director de Escuela de Tecnología Medica: resulta que su comite asesor no se reunían y por falta de quórum no se daban dichas elecciones, ahora que ya han reiniciado sus labores, han acordado primero finalizar el proceso de reforma curricular y posteriormente llevaran a cabo la elección de la terna de docentes , la cual será elevada a Consejo de Facultad.

Caso Medicina Interna (MH)

Este tema que concentro 4 sesiones del CF, concluyó con el acuerdo 495, en el cual se acuerda suspender al Dr. Alvaro Delgado Quiroz de la función de Coordinador de Departamento, de manera temporal, en tanto la Comisión de Procesos Administrativos Docentes examina el caso. Instalándose una Comisión encargada de la Coordinación del Departamento Académico de Medicina Humana, conformada por tres docentes que inicialmente renunciaron o no quisieron hacerse problema con este tema tan polémico. Sabemos que ya se han encontrado después de reiterados intentos a tres docentes que se harán cargo de dicha Coordinación.

Caso Llallicuna (T.M.)

Y parece que esta de moda el autoritarismo de los Coordinadores de Departamento, en este caso se ha designado una Comisión Transitoria encargada de examinar la denuncia formulada por el Centro Federado de Tecnología Médica, contra el Lic TM Marco Gaudencio Llallicuna Dávila, por algunas irregularidades en su titulo profesional; adicionalmente por acuerdo 510, se amplía el alcance de la Comisión conformada, para que investigue las restricciones de acceso a profesores invitados en Tecnología Médica.

Dicha comisión aun no entrega su informe escrito, esperamos que los resultados de esta investigación se ajusten a la verdad para que imponga la sanción respectiva.

Distribución de plazas para la promoción

Este es un tema de gran preocupación para todos lo estudiantes, al respecto debemos informar que cada E.A.P y cada gremio tiene la tabla de distribución de plazas, propuesta por el Secretario Académico de la Facultad, la cual invocamos que sea ampliamente discutido y si fuese necesario otro planteamiento lo recibiremos.

Este tema no puede ser pasado por alto por nosotros los estudiantes así que sugerimos coordinen con sus Escuelas sobre este tema.

Reglamento de Internado

Se ha encargado a las respectivas E.A.P. Para que envíen su Reglamento de Internado o Practicas Pre Profesionales (existe debate sobre el nombre), en el más breve lapso de tiempo posible; para poder unificarlos en un solo Reglamento de Internado de la Facultad, por tal motivo invocamos a los alumnos que por intermedio de sus Gremios, puedan debatir y participar de la elaboración de dichos Reglamentos que presentará su Escuela. Hasta el momento solo ha presentado la E.A.P. de MH.

Pago de carné universitario

En una sesión de Consejo el Secretario Académico dio lectura al Oficio enviado por Rectorado, en el cual pide a la Facultad que cancele el monto de 19,845.00 nuevos soles, por concepto de 1,323 carnés universitarios 2001 de alumnos regulares.

Como recordaran convencidos de que el pago por dicho carné era excesivo y en pos de una mejor utilización de los recursos económicos de la Universidad, se apoyo el no pago de carne. Pues bien ahora rectorado estaba solicitando que efectuemos dicho pago.

A pesar de la posición de muchos docentes que argumentaban que paguemos dicha deuda, las intervenciones de los gremios y el tercio fue contundente y mostramos nuestra posición firme y convencida en la Gratuidad d ela enseñanza.

Mas es necesario que los gremios y el tercio, sigamos trabajando en este tema, dado que muy pronto se vendrán otros temas como el Pago de matrícula.

Preocupante desesperación ...

Con curiosa admiración últimamente los miembros del Tercio, hemos observado que existen temas de agenda de Consejo que están en la lista larga de espera y existen otros puntos que son presentados el mismo día y que sorpresivamente son puestos al inicio de la lista para entrar en discusión; uno de estos puntos es el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Oficina de Logística, la cual aún no existe en la Facultad.

Nuestras autoridades, pretenden crear esta oficina bajo el pretexto de agilizar y mejorar la burocracia administrativa, nuestra humilde posición producto de la lectura de dicho MOF, es que es una oficina concentradora de poder, dado que tendrá a su cargo 6 unidades de las ya existentes, y que a su vez cada una constará de 2 áreas, la pregunta que nos hacemos es ¿cuándo lla concentración de funciones no es burocrático?.

Posiblemente seamos ignorantes en temas de Administración como algunos docentes dicen, lo cierto es que nosotros vemos con otros ojos el manejo administrativo de esta Facultad, y pese a quien le pese esa será siempre nuestra posición.

Política de Austeridad a medias

Es común para los estudiantes escuchar, cuando nos asomamos por la Dirección Administrativa y otras dependencias a solicitar algo para nuestros laboratorios, o nuestras sedes; que la Facultad al igual que la Universidad esta bajo una política de "***AUSTERIDAD***". Pero a pesar de dicho discurso, observamos que esta política, se aplica para algunas cosas más no para todo, sobre todo cuando se trata de ***CELEBRACIONES***, tema que no es desconocido por nosotros. Similar extrañeza nos causo que por mayoría se aprobará el proyecto del Programa de Titulación Extraordinaria de Egresados, cuya propuesta presentaba escasamente una hojita, del consolidado de egresos estimado, el cual asciende a 129,350 nuevos soles y por supuesto con unos ingresos que ni ellos mismos se los creen, lo más curioso esta en los docentes que se encargarán de realizar dicho programa. Este proyecto a "concertado" a los docentes de la mayoría, los supuestos docentes neutros y hasta los docentes de la minoría, a eso se le llama estrategia política. A pesar de que planteamos nuestra posición, existió un argumento de que es ***URGENTE***, la pregunta es ¿Urgente para quien?.

Pago por alta responsabilidad

Como si fuese poco algunos docentes esta solicitando a Consejo de Facultad, que se les otorgue un adicional a sus recortados pagos por alta responsabilidad. Al respecto dicho pago se hace a los Coordinadores de Dpto, Directores de Institutos, Directores de Escuela, Director de Post-Grado, Directores de CEUPS, Secretario Académico, Secretario Administrativo y Decano, este pago lo hace el nivel central de la Universidad, pero este año se les a disminuido dicho pago de 918 soles a 500 soles aprox. Pues algunos de estos docentes están pidiendo que la Facultad haciendo uso de sus recursos propios les nivele a 918 soles su pagos. Y al conversar con algunos de ellos, lo defienden férreamente por que trabajan mucho según dicen ellos, la pregunta es ¿ acaso no son todos los docentes los que están mal pagados?¿que diferencia existe entre un excelente docente que esta mal pagado y ellos? En vez de luchar por sus pagos recortados deben organizarse todos los docentes para exigir al gobierno el aumento de sus exiguos sueldos

Futuros proyectos del Tercio

Estamos organizandonos para presentar algunos proyectos a Consejo de Facultad y para ello estaremos coordinando con los gremios y con los estudiantes de base. Estos proyectos son:

* El establecimiento de una política de la Facultad acerca de las sedes docentes; tema que es de gran debate ahora mas que nunca con la proliferación de Facultades de Medicina.
* Otro sería el establecimiento de una política de Vacunación contra la Hepatitis B, que consideramos es importante para nosotros como alumnos de las ciencias de la salud.

Estos son unos de los tantos proyectos que tenemos y que oficializaremos mas adelante.

La E.A.P. De Nutrición será escuchada

Gracias a las continuas gestiones del tercio, el Director Administrativo visito la E.A.P. de Nutrición y se percato del mal estado en que se encuentran ambientes que posee dicha escuela y la falta de implementos de enseñanza, comprometiéndose con resarcir dicho estado paulatinamente; empezando en el mes de setiembre, esperamos que esto se cumpla por el bien de dicha escuela.

¿Discriminación a las Escuelas?

Se ha presentado a CF, una denuncia hacia el Coord. del Dpto. de C. Morfológicas, por el acto de discriminación a la que fueron sometidos los alumnos de 1° año de TM, a quienes no se les permitió hacer uso de los encéfalos que fueron conseguidos por una docente de su Escuela. Creemos que es necesario un esclarecimiento de este hecho y la sanción respectiva por afectar con la alicaída calidad de enseñanza que se le brinda a esta Escuela; la cual se agrava aun más, por las tardanzas de los docentes a las prácticas de disección

Dos Oficinas al abandono

Comprometidos con el desarrollo académico de nuestra Facultad, estamos oficiando documentos para que la Facultad ponga en funcionamiento dos oficinas que colaborarían mucho para el progreso académico de esta institución; estas oficinas son la de **TECNOLOGÍA EDUCATIVA** y la oficina de **TUTORÍAS Y ASESORÍA AL ESTUDIANTE**, que lamentablemente por falta de apoyo decidido de nuestra autoridades no están funcionando adecuadamente.

En conversaciones con los alumnos miembros de la Oficina de Tecnología Educativa, nos manifestaron la falta de apoyo, por parte de las autoridades para el cumplimiento del esquema de trabajo planteado. Esta situación es lamentable, dado que nos muestra, el poco interés de nuestras autoridades por el desarrollo académico de la Facultad.

Coordinando con los gremios

El tercio esta coordinando con los 5 gremios de la Facultad, para realizar un de trabajo conjunto y al mismo tiempo para apoyar los proyectos que los gremios; entre los temas que estaremos tratando y para lo cual convocaremos oportunamente tu apoyo y participación son: **Gratuidad de la Enseñanza** y **Ley Universitaria**

¿Mesa de concertación o de ...

Hace meses atrás, el Rector inauguró una mesa de Concertación en la Facultad (integrada por docentes, estudiantes y trabajadores), para tratar temas de importancia en esta Facultad. Más con el transcurso de las sesiones a devenido en simples monólogos y sin ninguna acción concreta de solución, a la problemática que enfrenta nuestra Facultad.

Los temas que se han planteado son entre los más importantes: Gratuidad de la enseñanza, Reforma Curricular, Situación Docente, Infraestructura, Situación de los trabajadores.

Y que fue de las dietas.....

Para calmar los rumores malintencionados sobre las dietas de Consejo de Facultad, informamos que aún no se hace efectivo dicho pago. Más en cuanto se de, cumpliremos con nuestra promesa de invertir nuestras dietas en material de enseñanza y otras cosas para las Escuelas; es necesario remarcar que solamente se utilizarán las dietas de 6 consejeros, que son los que entraron por mayoría, dado que esta no fue propuesta del representante estudiantil por minoría, más esperamos que él se aúna a esta iniciativa demostrando su desprendimiento.

Convenios renovados

En el mes de Agosto la Facultad ha firmado los siguientes convenios:

* Convenio de Cooperación Docente Asistencial entre la Facultad de Medicina y el Hospital Arzobispo Loayza.
* Convenio de Cooperación Docente Asistencial entre la Facultad de Medicina y el Instituto de Ciencias Neurológicas "Oscar Trelles Montes".

Alumno del Comite electoral comprometido con su Facultad

Ya se ha renovado los miembros del Comite Electoral de la Facultad, para ello se ha elegido un nuevo alumno que nos representará y en coordinación con los gremios, salió elegido un alumno de la E.A.P. de Enfermería; quien también comprometido con nuestra Facultad, a decidido ceder el pago que siempre reciben los alumnos que participan en dicho comite (S/. 400) para la inversión en material de enseñanza.

Creemos que es un buen avance en el pensamiento de los alumnos que asumen cargos, en realizar dichas actividades desinteresadamente, y la única recomendación que hacemos es que no se olvide que es un representante estudiantil, y por lo tanto los alumnos merecemos un mejor trato, esto en relación a los diferentes impasses que tuvieron algunos estudiantes con la alumna que perteneció al anterior comite electoral.

¿Habrán VERBENAS este año?

Lamentamos los hechos sucedidos con la E.A.P. De Nutrición quien no pudo realizar su verbena por la falta de autorización oportuna de las autoridades de la Facultad para el ingreso de cerveza. Además de la actitud intolerante del personal de vigilancia que depende del Vice-rectorado Administrativo.

Finalmente después de las conversaciones y coordinaciones del tercio y gremios se nos va a permitir realizar las Verbenas en la Facultad, a cambio de un compromiso nuestro de conservación de los ambientes de la Facultad. En el caso de Nutrición también se les ayudará para que vuelvan a realizar su verbena sin inconvenientes.

Hacia la Acreditación de la Facultad

Se ha formado la **Comisión Ejecutiva de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Medicina**, que inicialmente estará conformada por miembros de la E.A.P. de Medicina Humana (por tener pendiente un informe), pero esto será regularizado posteriormente, siendo su conformación por miembros (docentes y alumnos) de las Cinco E.A.P.s

Local para el COFSAF

Coordinando con el coordinador del COFSAF se sostuvo una reunión con el Decano, para solicitar que se les permita a los miembros del elenco de danza de dicha agrupación, volver a realizar sus prácticas en el Anfiteatro de la cátedra de Anatomía, lo cual finalmente y después de tanto tiempo se consiguió.

Pero se seguirá con las conversaciones, para buscar que se destine algún espacio físico definitivo a dicha agrupación y a otras en general que cultiven la cultura peruana.

Aprovechamos para **FELICITARLOS** por los logros obtenidos a nombre de nuestra Facultad.

PRESUPUESTO de la Facultad de Medicina

El tercio realizó un análisis del presupuesto de la Facultad de Medicina en los últimos tres años, y con curiosa preocupación observamos que, se ha destinado mayor porcentaje del presupuesto, al rubro de Subvenciones sociales, que corresponde entre otros a la remuneración que reciben los docentes que ocupan cargos en nuestra Facultad, dicha subvención es un sueldo extra al sueldo que reciben por alta responsabilidad y por supuesto muy aparte de su sueldo de docente. Ya hemos mostrado nuestra preocupación a las autoridades del porque se concentra tantas subvenciones en algunos docentes esto sin contar las jugosísimas subvenciones que reciben algunos docentes por las maestrías. Esto es solo un avance de lo que estamos planteando realizar en unión con los gremios acerca del manejo económico de nuestra Facultad, todo en búsqueda de la GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA, la cual ahora más que nunca estamos convencidos que es posible.

El proceso de REFORMA CURRICULAR

En cuanto al proceso de Reforma Curricular, existen dos estamentos que están participando estos son: el Comite Asesor de cada Escuela y el Consejo de Facultad mediante su Comisión Permanente. Actualmente estamos en la etapa de elaboración de los Perfiles Profesionales, para lo cual se ha formado una comisión transitoria para que vera dichos perfiles y elaborará un informe al Consejo de Facultad; acerca de la existencia o no perfiles profesionales bien delimitados, esto a razón de las recientes polémicas sobre el intrusismo de una carrera con respecto a otra, creemos que con los Perfiles que presenten cada Escuela al Consejo de Facultad, se logrará dilucidar esta situación tan problemática y dar fin a las grescas entre docentes y estudiantes de diversas escuelas sobre este tema. Confiamos en la seria posición e información de los gremios, que respaldaran el debate amplio y alturado de los Perfiles Profesionales.
Es necesario remarcar que los Perfiles Profesionales así como todo el plan curricular lo elaboran las Escuelas y es el Consejo de Facultad quien los aprueba, esto a raíz de cierta desinformación que pueda circular sobre este tema, solamente invocamos a los representantes gremiales a informarse bien para evitar malos entendidos entre las E.A.P.s

La EVALUACIÓN DOCENTE

Estamos coordinando con los gremios para la realización del proceso de EVALUACIÓN DOCENTE. En ese sentido existen gremios que ya han realizado su evaluación o están en ese proceso; más en otras estamos aún coordinando: tercio, gremio, con los delegados de base para iniciar dicho proceso tan importante.
Y por ello solicitamos su colaboración, para agilizar las acciones colaborando con tu gremio, recuerda que de esta evaluación; cada docente obtendrá un puntaje que servirá para los proceso de ratificación docente y promoción docente.
Acerca del porcentaje total que representa nuestra opinión, esta aun en debate de Consejo, nuestra propuesta es el respeto a la opinión estudiantil como prioridad, dado que somos nosotros los que conocemos más la calidad de enseñanza de los docentes.

ESTOS TRES TEMAS SERÁN AMPLIADOS EN PANELES Y EN OTROS BOLETINES EXTRAORDINARIOS DEL TERCIO, ESTO ES SOLAMENTE UN AVANCE.